

¿VIOLENCIA DE GÉNERO TAMBIÉN EN LAS UNIVERSIDADES? INVESTIGACIONES AL RESPECTO

Rosa Valls¹, Esther Oliver², Montse Sánchez Aroca³, Laura Ruiz Eugenio⁴, Patricia Melgar⁵

ABSTRACT

En este artículo presentamos algunos de los resultados obtenidos en la primera fase de una investigación desarrollada en el marco del proyecto I+D+I, Violencia de género en las universidades españolas, que abre un nuevo ámbito de estudio en el conocimiento del fenómeno de la violencia de género en nuestro país: las universidades. A partir de la revisión de las principales contribuciones de la literatura sobre este tema en la comunidad científica internacional, este artículo se divide en tres partes. En primer lugar, se analizan diferentes formas en las que se manifiesta la violencia de género en las universidades. En segundo lugar se examinan algunas causas y explicaciones que las investigaciones proporcionan para comprender el desarrollo de estos comportamientos abusivos y violentos contra las mujeres en el ámbito universitario. Finalmente, se relacionan diferentes medidas propuestas desde las investigaciones para avanzar en la superación de la violencia de género en las universidades.

Palabras clave: Violencia de género, universidad, medidas de prevención.

ABSTRACT

In this paper, we present some results obtained from the first phase of a research developed in the frame of the I+D+I project, Violencia de género en las universidades españolas [Gender violence at Spanish universities], which opens a new field of study in the existing knowledge about the phenomenon of gender violence in our country: the universities. From a review of the

1 Universidad de Barcelona.

2 University of Warwick.

3 Universidad de Barcelona.

4 Universidad de Barcelona y Universidad Nacional de Educación a Distancia.

5 Universidad de Barcelona.

main literature contributions of the scientific community on this topic, this paper is divided in three parts. Firstly, we analyse some different forms which adopt gender violence at universities. Secondly, we examine some causes given by the researches to understand the development of abusive and violent behaviours against women in the university context. Finally, we describe different measures defined by the researches to contribute to the overcoming of gender violence at universities.

Key words: *Gender violence, university, preventive measures.*

INTRODUCCIÓN

La investigación que presentamos en estas páginas, *Violencia de género en las universidades españolas* (2006-2009)⁶, está enmarcada en el programa I+D+I y financiada por el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. El objetivo de nuestro artículo es presentar parte de los primeros resultados obtenidos en la primera fase de esta investigación, que ha consistido en una revisión de las principales contribuciones de la literatura científica sobre este tema. La aportación que hace esta investigación abre un nuevo ámbito de estudio en nuestro país en el conocimiento del fenómeno de la violencia de género: el ámbito de la universidad.

Es evidente que la violencia de género es un problema social complejo, que afecta a mujeres de diferentes edades, clases sociales, culturas o niveles académicos y supera estereotipos respecto a quiénes la sufren, por qué y dónde se produce, siendo la primera causa de mortalidad entre las mujeres antes de los cuarenta y cinco años. (Valls y Oliver, 2004) Las investigaciones en el ámbito internacional corroboran que este fenómeno también se da en el contexto universitario, y que existen ya en otros países numerosas iniciativas y experiencias en universidades para prevenir y erradicar la violencia de género en ellas.

En este estudio hemos partido de diferentes consideraciones que deben realizarse en el momento de analizar un tema de tal complejidad. El primer aspecto a tener en cuenta es la clasificación de formas de violencia de la que se parte. Esta investigación toma la clasificación realizada por el Instituto de la Mujer a través de su Macroencuesta, y concretamente se centra en tres (violencia física, sexual y psicológica) de los seis tipos de violencias de género identificados (los otros tres son violencia económica, estructural y espiritual). También partimos de la definición de las Naciones Unidas, que distingue entre la violencia física, sexual o psicológica que puede darse en el ámbito familiar, en la comunidad en general o que es perpetrada por el Estado. En este estudio nos centramos en el análisis de la violencia contra las mujeres que se da en la comunidad, por ser la universidad una de las instituciones de la misma.

En segundo lugar, esta investigación parte del hecho que en las universidades españolas la violencia de género se manifiesta de diferentes formas, igual que en otros

6 Violencia de género en las universidades españolas. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Plan Nacional de I+D+I 2004 – 2007. N° Expediente 50/05.

ámbitos sociales. Las relaciones de poder existentes en las instituciones universitarias se manifiestan de diferentes maneras y repercuten en el tipo de relaciones que se pueden dar entre hombres y mujeres, llegando en algunos casos a generar situaciones abusivas y de violencia o dificultando la denuncia de las mismas por parte de las víctimas. Nos hallamos, pues, ante una problemática existente, que muchas y muchos conocemos pero sobre la que apenas se ha roto el silencio para hacerla pública, no contribuyendo, por tanto, a evitarla y erradicarla.

Por último, cabe destacar que esta investigación parte del trabajo previo realizado por diferentes investigadoras e investigadores de CREA, Centro de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades Sociales de la Universidad de Barcelona, en el ámbito del género, la socialización preventiva de la violencia de género y los modelos de atracción, y de los debates científicos que ha impulsado el Grupo de Mujeres de CREA: SAFO.

Los objetivos principales de esta investigación son analizar la presencia de situaciones de violencia de género en el contexto universitario español, e identificar medidas, políticas universitarias o propuestas que se estén implementando, tanto a nivel internacional como en nuestro país, para contribuir a su prevención o su superación. Estos objetivos se desarrollan a través de seis fases de trabajo. El desarrollo del estado de la cuestión, del que presentamos parte de los primeros resultados en este artículo, se corresponde a la primera de las fases de la investigación. En ella hemos analizado los principales estudios que en el ámbito internacional han investigado el fenómeno de la violencia de género en las universidades.

Dada la novedad de este campo de estudio en nuestro país, se hace imprescindible un conocimiento exhaustivo de las investigaciones previas, sus metodologías y sus resultados. La revisión bibliográfica y documental para realizar el estado de la cuestión se ha llevado a cabo partiendo de criterios de exhaustividad y científicidad, recurriendo a las bases de datos de más reconocimiento internacional en Ciencias Sociales y Educativas (ERIC, SOCIOFILE), a las publicaciones periódicas internacionales de mayor impacto científico (Journal Citation Reports. Social Science Edition/ISI) y a los proyectos I+D del Estado Español.

A través de estas fuentes de información y documentación, se han analizado las principales aportaciones de las investigaciones previas que tienen interés para nuestra investigación. Entre ellas, en este artículo destacamos contribuciones acerca de las distintas situaciones de violencia de género identificadas en universidades, y sus características, así como información sobre medidas y propuestas de prevención y asistencia a las víctimas que existen en diferentes universidades del mundo.

INVESTIGACIONES INTERNACIONALES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES

A pesar de que la mayoría de investigaciones en este ámbito han sido desarrolladas en Estados Unidos y Canadá y, por tanto, existen diferencias entre sus contextos universitarios y los de nuestro país, así como variaciones en las características del alumnado, las aportaciones de estos estudios son claramente relevantes para el análisis que estamos desarrollando. Estas investigaciones constatan que la violencia de género afecta a una

gran diversidad de mujeres. Igualmente, estos estudios muestran como la violencia de género es un fenómeno que también sucede en las universidades. Sus resultados nos hacen reflexionar acerca de las características y manifestaciones de una problemática de la que sólo vemos la punta del iceberg, en cuyas bases están modelos hegemónicos de masculinidad que perpetúan el dominio del hombre sobre la mujer, también en el ámbito universitario.

El análisis detallado que hemos realizado de las principales contribuciones de la literatura científica sobre este tema, nos proporcionan datos relevantes sobre las diferentes formas en las que se manifiesta la violencia de género en las universidades, así como diferentes interpretaciones sobre las causas que pueden contribuir a explicar el desarrollo de violencia contra las mujeres también en estos contextos.

Manifestaciones de la violencia contra las mujeres en la universidad

Muchas de las investigaciones exploradas parten de una gran preocupación por el número elevado de agresiones sexuales y violaciones que se dan en las citas entre universitarios/as o en los diferentes espacios de convivencia de los campus o universidades (fiestas, fraternidades, encuentros con profesores, etc.). Gross y otros (Gross, Winslett, Roberts, y Gohm, 2006), por ejemplo, muestran en su estudio como el 27% de mujeres universitarias que participaron en su investigación, habían sufrido algún tipo de abuso o situación no deseada desde su matriculación en la universidad. Ya en una de las primeras investigaciones sobre este tema, Benson y Thomson (Benson y Thomson, 1982) entrevistaron a 400 mujeres universitarias de Berkeley y encontraron que al menos el 30% habían padecido algún tipo de atención sexual no deseada por parte de al menos un profesor durante sus cuatro años de estudios universitarios.

Sin embargo, una de las aportaciones más relevantes identificadas en diferentes estudios consiste en ver la existencia de bastante variación en el grado de reconocimiento y/o conocimiento que la población universitaria tiene de este fenómeno. Muchos estudios destacan que, situaciones consideradas como violencia de género por las definiciones científicas elaboradas sobre esta problemática (Fitzgerald et al., 1988; Kalof, Kimberly, Matheson, y Kroska, 2001) (que incluyen desde situaciones incómodas, besos y caricias sin consentimiento a relaciones sexuales no deseadas), no son identificadas cómo tal por parte de los y las estudiantes (Benson y Thomson, 1982; Kalof et al., 2001; Toffey y Levesque, 1998).

Así pues, muchas de las mujeres que han sido víctimas de alguna de estas situaciones de violencia de género, no las identifican, aún habiendo sido forzadas a tener relaciones sexuales (Kalof, 1993). Bondurant (Bondurant, 2001) destaca, por ejemplo, que son las víctimas que sufren niveles elevados de violencia durante la agresión, las que en mayor medida identifican la situación vivida como una violación.

No obstante, son muy frecuentes las situaciones en las que esta falta de reconocimiento de la violencia va acompañada de una falta de denuncia de las situaciones vividas por parte de las mujeres que han sido víctimas. Muchas no se atreven a romper el silencio por miedo a no ser tomadas en serio o a no recibir apoyo por parte de la institución universitaria (Hensley, 2003). En otros casos, la explicación del porqué existe esta falta de identificación y denuncia se atribuye a la influencia que tienen ciertos estereo-

tipos sexistas, que pueden llegar a hacer que las víctimas se atribuyan cierto grado de responsabilidad en la provocación de la situación sufrida (Gross et al., 2006), o que se sientan aisladas y marginadas del grupo de iguales (Stombler, 1994). Estas circunstancias contribuyen a la perpetuación de esta problemática en los contextos universitarios.

Por otro lado, diversos estudios describen detalles y circunstancias de las situaciones de agresión que las víctimas han sufrido. Algunos nos ofrecen datos sobre el hecho que en muchos casos, la violencia sobre las mujeres es perpetrada por una persona conocida por ellas (Banyard et al., 2005; Bondurant, 2001; Forbes, Adams-Curtis, Pakalka, y White, 2006). En el caso de las agresiones sexuales sufridas por las 109 mujeres universitarias que participaron en la investigación de Bondurant (Bondurant, 2001), por ejemplo, sólo en el 6% de los casos el agresor era una persona extraña para ellas.

Otro conjunto de estudios analizan cómo la universidad es una institución dónde se genera un ambiente adverso hacia las mujeres (Benson y Thomson, 1982; Dziech y Weiner, 1990; Fitzgerald et al., 1988; Grauerholz, 1996; Osborne, 1995). Osborne (Osborne, 1995), por ejemplo, desarrolló una investigación en Canadá con la que mostró como la universidad puede ser un contexto dónde se desarrollen comportamientos y prácticas institucionales dirigidas a ejercer diferentes formas de control social sobre las mujeres, a través de la fuerza, la coerción, el abuso o el silenciamiento. Concretamente esta autora considera que el acoso sexual y la misoginia también son formas de violencia contra las mujeres, y que pueden manifestarse con normalidad a través de diferentes formas de sexismo presentes en los currículums académicos o en las discusiones y debates en las aulas universitarias. Igualmente, señala las reacciones adversas, e incluso hostiles, que las mismas instituciones universitarias pueden tener ante las resistencias de las mujeres de aceptar las estructuras patriarcales o de subordinación respecto los hombres en las universidades. Por su parte, Grauerholz y otros (Grauerholz, 1996) destacan como las instituciones universitarias pueden llegar a dificultar que las mujeres víctimas denuncien a sus agresores, por su naturaleza jerárquica y el dominio de los hombres en las estructuras de poder, circunstancias que incrementan la vulnerabilidad de las mujeres. En uno de los libros más referenciados en la literatura sobre este tema, Dziech y Weiner (Dziech y Weiner, 1990) detallan también diferentes circunstancias en las que sale a la luz el sexismo en las instituciones universitarias, reflejado principalmente en comportamientos hostiles hacia las mujeres, y en las resistencias a los cambios en la distribución de poder.

Por otro lado, las investigaciones analizadas inciden no sólo en la violencia de género que se puede dar entre iguales, es decir, entre chicos y chicas estudiantes, sino también en el acoso que reciben algunas estudiantes mujeres por parte de profesorado masculino o el que sufren profesoras universitarias por parte de compañeros de trabajo, superiores o incluso alumnos (Benson y Thomson, 1982; Fitzgerald et al., 1988; Garlick, 1994; D. Lee, 2006).

Las relaciones de poder existentes entre profesorado masculino y las mujeres en la academia contribuyen también a agravar el problema (Benson y Thomson, 1982; Eyre, 2000; Reilly, Lott y Gallogly, 1986). En las instituciones universitarias persisten estructuras de dominación de los hombres respecto a las mujeres, y de poder del profesorado respecto al alumnado, que han repercutido en el hecho que el problema de la violencia de género se haya mantenido silenciado durante mucho tiempo en el contexto universi-

tario (Benson y Thomson, 1982; Dziech y Weiner, 1990). Eyre (Eyre, 2000), por ejemplo, muestra como en algunos contextos universitarios llegan incluso a crearse argumentaciones que naturalizan o normalizan la existencia de episodios de acoso sexual en los discursos dominantes, también entre las mujeres académicas.

Finalmente, es importante destacar como diferentes investigaciones insisten sobre los efectos perjudiciales que tiene haber sufrido algún episodio de acoso sexual u otras formas de violencia de género, influyendo, además de en otros niveles, también sobre el rendimiento académico y las opciones profesionales y académicas de estas mujeres. Muchas deciden dejar de asistir a clases en las que pueden coincidir con el agresor, abandonan programas educativos o incluso dejan sus estudios universitarios (Fitzgerald et al., 1988; Marks y Nelson, 1993; Reilly et al., 1986). Por lo que respecta a los efectos que puede tener sobre la vida profesional de las mujeres que sufren acoso sexual en su entorno laboral, Farley (Farley, 1978), destaca las dificultades de promoción académica y laboral, e incluso algunos autores apuntan algunas represalias que mujeres académicas han sufrido por parte de compañeros o superiores (Dziech y Weiner, 1990). A su vez, Benson y Thomson (Benson y Thomson, 1982) también señalan como el acoso sexual en los contextos académicos provoca que muchas mujeres pierdan auto-confianza y decidan renunciar a desarrollar sus carreras en áreas académicas dominadas básicamente por hombres.

¿Cómo se explica la violencia de género en las universidades?

Muchos de los estudios explorados se interrogan y aportan elementos acerca de las causas que pueden contribuir a explicar el fenómeno de la violencia de género en las universidades. El impacto de los procesos de socialización en el aprendizaje de los valores, que influyen en nuestras conductas, ha sido estudiado por diferentes autores. Gómez (Gómez-Alonso, 2004), estudió la influencia de los procesos de socialización y aprendizaje en las relaciones afectivo-sexuales de los y las adolescentes, y la forma en que pueden estar vinculados a la violencia de género.

En el ámbito concreto de las investigaciones sobre violencia de género en las universidades, diversos autores destacan también la importancia de la influencia de las relaciones con las amistades, y de las interacciones que las personas tienen en los contextos universitarios y otros espacios de socialización (familia, grupos de amigos y amigas, etc.), en la explicación del desarrollo de conductas hostiles y de agresión contra las mujeres. Forbes y otros (Forbes, Adams-Curtis y White, 2004), establecen en su estudio una relación directa entre socialización de género, sexismo y conductas violentas (Etxeberria, Arbe, Diez y Apaolaza, 2001) aunque distinguen entre sexismo benevolente y sexismo hostil, siendo este último el potenciador de la violencia de género. Reilly y otros (Reilly, Lott, Caldwell y DeLuca, 1992) también destacan la relación existente entre las creencias que se tienen sobre las mujeres, y el desarrollo de comportamientos agresivos contra ellas.

Algunas de las explicaciones que estos autores aportan están relacionadas con la existencia de estereotipos sexistas muy extendidos, como los referidos a la violación, que reducen su conceptualización al hecho de haberse completado el acto sexual con penetración y a sufrir violencia física (Gross et al., 2006). También los llamados "mitos sobre la violación", incluidos en sus análisis por diversos autores (Burt, 1980; Fonow,

Richardson y Wemmerus, 1992; Reilly et al., 1992), se refieren a creencias relacionadas con estereotipos sexuales o la aceptación de la violencia en las relaciones íntimas, y contribuyen a extender falsas afirmaciones, a culpar a las víctimas, o a reflejar valores sexistas y racistas presentes en nuestras sociedades.

En el contexto estadounidense, por ejemplo, Boeringer (Boeringer, 1999) analiza la influencia que dinámicas sexistas, generadas en ciertas fraternidades, tienen sobre las creencias y actitudes de algunos hombres universitarios en relación a la mujer. Entre sus conclusiones, destaca como varios estudios muestran la existencia de una correlación entre la aceptación de los mitos sobre la violación por parte de estos hombres, y la violencia contra las mujeres. Se señala también la influencia que pertenecer a este tipo de organizaciones masculinas puede tener sobre los comportamientos sexistas, puesto que en algunas fraternidades se potencian modelos extremos de masculinidad tradicional o hipermasculinidad, relacionados con la normalización y la permisividad de conductas de violencia y agresión sexual hacia las mujeres.

De hecho, algunas investigaciones señalan cómo algunos miembros de fraternidades, o cómo algunas mujeres que se relacionan con hombres de estas organizaciones, tienden a desarrollar con mayor probabilidad actitudes estereotipadas sobre el género, atribuyendo a los hombres un papel de dominación y a las mujeres de sumisión (Kalof, 1993; Robinson, Gibson-Beverly y Schwartz, 2004). De todos modos, es importante precisar que también hay estudios que señalan que no todos los chicos que pertenecen a fraternidades desarrollan actitudes negativas hacia las chicas, y que hay muchos de estos contextos en los que no se promueve el trato peyorativo de la mujer (Ayres y Spade, 1996). Este tipo de conclusiones son también reforzadas por Banyard (Banyard et al., 2005), que precisa que el desarrollo de actitudes sexistas y violentas contra las mujeres no está directamente relacionado con las fraternidades en sí, sino con la existencia de una serie de pautas de conductas y normas de regulación de las relaciones sociales entre hombres, y también entre mujeres, que favorecen un clima de apoyo a la violencia y a la agresión sexual. En este sentido, las contribuciones de estos autores son altamente relevantes para nuestro estudio, puesto que muestran como este tipo de actitudes y comportamientos pueden encontrarse en otros contextos y organizaciones relacionadas con el ámbito universitario, no únicamente en fraternidades.

Las investigaciones también señalan diferencias significativas entre chicos y chicas respecto a sus comportamientos y creencias, puesto que hay más chicos que chicas que manifiestan un mayor grado de tolerancia hacia comportamientos de acoso sexual. A su vez, algunos chicos también admiten que serían capaces de agredir o acosar sexualmente a una mujer en determinadas circunstancias (Reilly et al., 1992).

Otro de los elementos señalados para explicar la hostilidad que muchas mujeres víctimas sufren en los contextos universitarios es la tendencia a culparlas de la situación vivida. Cowan (Cowan, 2000), por ejemplo, explica como algunas mujeres pueden contribuir a perpetuar la violencia de género cuando apoyan los discursos de culpabilización a las víctimas. A partir de una muestra de 155 mujeres universitarias, algunas de las respuestas que dieron las participantes en su estudio fueron que "las víctimas son las que provocan la situación", que "las violaciones sólo son perpetradas por hombres con patologías mentales", o que "los hombres que las llevan a cabo no las pueden evitar por sus necesidades sexuales".

Esta autora analiza este rechazo, insolidaridad y desconfianza entre las propias mujeres y considera que no son actitudes aisladas. Apunta, además, que estas actitudes necesariamente se tienen que situar en un contexto en el que se dan una serie de creencias sociales, producto de una socialización que tolera y permite la violencia y el acoso sexual, contribuyendo a crear un ambiente de hostilidad hacia las mujeres.

En definitiva, estos datos contribuyen a empezar a romper el silencio respecto a una realidad aún poco analizada en nuestro país. Las investigaciones analizadas, nos introducen además, medidas y actuaciones que están siendo implementadas ante esta problemática en diferentes universidades.

MEDIDAS PROPUESTAS DESDE LA INVESTIGACIÓN PARA AVANZAR EN LA SUPERACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES

En este artículo hemos visto algunos de los aspectos que destacan las investigaciones internacionales sobre el fenómeno de la violencia de género que se está dando en las universidades. A partir del análisis de sus contribuciones, podemos conocer más sobre esta problemática, e identificar medidas y propuestas de actuación para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en los contextos universitarios. De hecho, muchas de las investigaciones analizadas recogen elementos a considerar en los programas de actuación o incluso evalúan si programas aplicados hasta el momento están dando respuestas reales a las víctimas. La incorporación de esta dimensión al proyecto de investigación que estamos realizando se orienta a garantizar la utilidad social de sus resultados y a contribuir a la superación de esta problemática.

En este sentido, relacionamos aquí algunas de las medidas y propuestas identificadas en las investigaciones exploradas.

— Educación sobre violencia de género para invalidar mitos y creencias:

Tal como hemos visto en la exposición de algunos de los resultados de las investigaciones internacionales, parte de la población universitaria se ve afectada por la existencia de una serie de creencias y estereotipos sexistas (Padilla, Sánchez, Martín y Moreno, 1999) que obstaculizan el posicionamiento contra la violencia de género y la denuncia de las situaciones vividas por parte de muchas mujeres. Sin embargo, los resultados de muchas de estas investigaciones también confirman la importancia de la educación como vía para contribuir a desmontar estos estereotipos y las falsas creencias que existen sobre la violencia de género.

Fonow y otros (Fonow et al., 1992), por ejemplo, proponen diseñar programas feministas de prevención de las violaciones, orientados a transformar las actitudes y creencias profundas que sustentan las malas interpretaciones sobre la violación, con la finalidad de combatir la normalización de estas conceptualizaciones y la no identificación de ciertas agresiones como violencia de género. Estos autores también constataron con su investigación que las estudiantes que han recibido educación y/o información sobre la violencia de género, manifiestan una menor aceptación de los mitos sobre ésta.

En el mismo sentido, otras investigaciones (Bondurant, 2001; J. Lee, Pomeroy, Yoo y Rheinboldt, 2005; Reilly et al., 1992) apuntan la necesidad de implementar programas

educativos y de prevención que proporcionen información sobre todas las formas que puede adoptar la violación, y que potencien el mensaje de que las mujeres no son las culpables de las agresiones que sufren. Igualmente, se destaca la importancia de iniciar actuaciones para acabar con los mitos sobre la violación y evitar las consecuencias negativas de las creencias que sustentan la desigualdad de géneros. Boeringer (Boeringer, 1999), por ejemplo, propone el desarrollo de actuaciones con hombres pertenecientes a hermandades u organizaciones masculinas, por pertenecer éstos a unos colectivos que las investigaciones califican de riesgo. Este estudio señala la necesidad de incidir, principalmente, en la difusión de mensajes tales como que la violación es un crimen, no una opción.

— **Prevención de las relaciones personales no saludables:**

La alta correlación identificada entre las relaciones de dependencia y el abuso (Charkow y Nelson, 2000) lleva a que algunas investigaciones sugieran la necesidad de trabajar con la población universitaria el reconocimiento de las relaciones no saludables. Igualmente, estos autores proponen sensibilizar acerca la violencia de género, no únicamente en las relaciones de pareja, sino también en las citas esporádicas. Para ello sugieren la realización de talleres, lecturas, la organización de servicios de asesoramiento, etc. Todo ello orientado a ayudar al alumnado a identificar los elementos propios de una relación no saludable y, a su vez, a generar alternativas, con las que se planteen otras formas de entender las relaciones personales.

— **Interacciones y potenciación del diálogo:**

Ante el riesgo a la agresión sexual y a la violencia que ciertos ambientes promueven, tal como hemos visto en algunas de las investigaciones analizadas (Ayres y Spade, 1996), algunas administraciones universitarias están respondiendo a este problema proporcionando asesoramiento y programas orientados a aumentar la concienciación de los chicos y chicas respecto a las violaciones en las citas o respecto a las agresiones sexuales en las relaciones, a través del diálogo y el intercambio de experiencias.

Hugh y otros (Hugh, Krider y McMahan, 2000) proponen trabajar para fomentar la discusión sobre el papel del género y del poder en las relaciones personales. Otros estudios proponen que estos diálogos se orienten a sugerir al alumnado la necesidad de establecer límites acerca de lo que es o no es aceptable en sus relaciones (Gross et al., 2006) o señalan como el diálogo y las interacciones entre iguales pueden ser un factor clave a la hora de identificar situaciones de violencia de género y, por lo tanto, prevenirlas (Bondurant, 2001).

Los resultados explorados nos muestran como estas estrategias son importantes para el cambio de actitudes, valores y comportamientos necesarios para la prevención y la erradicación de la violencia de género. Sin embargo, algunas investigaciones nos indican que el cambio individual no es suficiente. Las dinámicas en los campus y en los ambientes universitarios, y el impacto de las estructuras patriarcales y de poder en las relaciones entre hombres y mujeres en la universidad, son altamente determinantes. En este sentido, los estudios se plantean también la necesidad de examinar las interacciones

entre hombres y mujeres que se producen en estos contextos, e incentivar iniciativas para modificarlos, reorientándolos para potenciar interacciones respetuosas y para promocionar espacios que faciliten relaciones entre géneros positivas (Ayres y Spade, 1996).

— Apoyo a las víctimas y solidaridad femenina:

Tal y como se deriva de resultados de investigaciones como la de Banyard y otros (Banyard et al., 2005), es importante dirigir más esfuerzos a saber por qué muchas mujeres que han sufrido agresiones sexuales no revelan sus vivencias, y cómo se pueden crear más redes que apoyen a las víctimas.

Muchos estudios señalan como, en la prevención y en los esfuerzos de intervención, es necesario que los compañeros y compañeras universitarias se conviertan en personas aliadas para las mujeres y chicas que sufren agresiones sexuales, para crear espacios de apoyo, asistencia y solidaridad (Banyard et al., 2005; Grauerholz, Gottfried, Stohl y Gabin, 1999). De hecho, algunas investigaciones señalan que, este tipo de redes informales que las víctimas encuentra en sus amistades, se convierten en muchos casos en los sistemas más efectivos de apoyo (Banyard et al., 2005). En la misma línea, Grauerholz y otros (Grauerholz et al., 1999) señalan la necesidad de articular estructuras colaborativas para romper con las barreras institucionales que dificultan la denuncia de casos de violencia de género.

Otras propuestas, en este sentido, son el asegurar que las mujeres estén representadas en los diferentes ámbitos y niveles de las jerarquías universitarias; favorecer el alumnado femenino en todos los departamentos universitarios (también en los dominados por hombres) y que estas alumnas puedan desarrollar sus estudios en entornos libres; seguir realizando esfuerzos para que los currículums académicos reflejen la experiencia y el conocimiento de las mujeres científicas de todas las culturas e incorporar y dar más relevancia a los enfoques feministas orientados a la transformación de las desigualdades de género, dando apoyo a las reivindicaciones de los movimientos feministas desde las universidades, los departamentos y sus investigaciones (Osborne, 1995).

— Implicación de las instituciones:

Muchos estudios señalan la necesidad que los cambios necesarios para erradicar la violencia de género en las universidades se produzcan a nivel institucional. Para ello, la universidad y las autoridades universitarias deben reconocer el alcance del problema y buscar caminos para solventarlo (Reilly et al., 1986). En este sentido, las investigaciones sugieren potenciar el trabajo conjunto y la colaboración de toda la comunidad universitaria para potenciar la denuncia de las situaciones de violencia de género, así como la no aceptación de ninguna actitud que las pueda potenciar (Nicholson et al., 1998).

En definitiva, se promueve atender la violencia de género en las universidades no sólo desde una perspectiva paliativa con las víctimas, sino llevando a cabo un trabajo preventivo. Se sugieren programas que relacionan la prevención de la violencia de género y las agresiones sexuales desde la salud pública, la responsabilidad masculina y el desarrollo de empatía hacia personas que hayan sufrido violencia sexual. Se propone también que estos programas de prevención y actuación contra la violencia de género

vayan acompañados de campañas de sensibilización de tolerancia cero ante la violencia de cualquier naturaleza por parte de toda la comunidad universitaria.

Todas estas actuaciones y propuestas se orientan, en menor o mayor medida, a desarticular las estrategias de dominación masculina que persisten en la universidad como institución. Todas ellas se orientan a incidir, de alguna manera, en la transformación del clima adverso que puede llegar a existir contra las mujeres en nuestras universidades.

CONCLUSIONES

En este artículo presentamos algunos de los primeros resultados del análisis de las principales investigaciones internacionales sobre la violencia de género en las universidades, que nos aporta contribuciones muy relevantes sobre la necesidad de desmontar creencias y actitudes sexistas que apoyan la violencia de género, así como sobre la existencia de relaciones de poder sustentadas en modelos hegemónicos de masculinidad, que perpetúan el dominio del hombre sobre la mujer y toleran el desarrollo de actitudes abusivas y violentas contra las mujeres también en el ámbito universitario. Contextos poco favorables a dar apoyo, e incluso hostiles, para las mujeres que han sufrido agresiones sexuales o para las personas que las apoyan, y estructuras que obstaculizan la denuncia por parte de las víctimas, se señalan como elementos que contribuyen a agravar esta problemática. También cabe destacar los efectos negativos que sufrir este tipo de situaciones tiene para las mujeres, tanto a nivel personal como a nivel académico y profesional.

Ante esta realidad, muchas universidades de otros países están implementando, desde hace tiempo, diferentes medidas orientadas a prevenir situaciones de violencia entre géneros y a sensibilizar sobre el riesgo de sustentar ciertas creencias sexistas, o de interaccionar en determinados contextos, así como programas de información y apoyo a las mujeres en las universidades, principalmente dirigidos a aquellas que han sufrido acoso sexual en el contexto universitario.

Con todo, esperamos que esta investigación sea un precedente para seguir fomentando esta línea de investigación, necesaria para contribuir a erradicar, des del trabajo científico, la violencia de género en todos los espacios de nuestra sociedad, aún en los más silenciados, como en la institución universitaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayres, A. y Spade, J. Z. (1996). Fraternities and collegiate rape culture: Why are some fraternities more dangerous places for women? *Gender and Society*, 10(2), 133-147.
- Banyard, V. L., Plante, E. G., Cohn, E. S., Moorhead, C., Ward, S. y Walsh, W. (2005). Revisiting unwanted sexual experiences on campus. A 12-year follow-up. *Violence Against Women*, 11(4), 426-446.
- Benson, D. J. y Thomson, G. E. (1982). Sexual harassment on a university campus: The confluence of authority relations, sexual interest and gender stratification. *Social Problems*, 29(3), 236-251.
- Boeringer, S. B. (1999). Research note: Associations of rape-supportive attitudes with fraternal and athletic participation. *Violence Against Women*, 5(1), 81-89.

- Bondurant, B. (2001). University's women acknowledgment of rape. *Violence Against Women*, 7(3), 294-314.
- Burt, M. R. (1980). Cultural myths and support for rape. *Journal of Personality and Social Psychology*, 38(2), 217-230.
- Charkow, W. B. y Nelson, E. S. (2000). Relationship dependency, dating violence and scripts of female college students. *Journal of College Counselling*, 3, 17-28.
- Cowan, G. (2000). Women's hostility toward women and rape and sexual harassment myths. *Violence Against Women*, 6(3), 238-246.
- Dziech, B. W. y Weiner, L. (1990). *The lecherous professor. Sexual harassment on Campus* (2nd ed.) University of Illinois Press.
- Etxeberria, F., Arbe, P., Diez, M. & Apaolaza, J. (2001). Modelos emergentes en los sistemas y relaciones de género: Nuevas socializaciones y políticas de implementación. *Revista de Investigación Educativa* 19(2), 563-573.
- Eyre, L. (2000). The discursive framing of sexual harassment in a university community. *Gender and Education*, 12(3), 293-307.
- Farley, L. (1978). *Sexual skakedown. The sexual harassment of women on the job*. New York: Warner Books Edition.
- Fitzgerald, L. F., Shullman, S. L., Bailey, N., Richards, M., Swecker, J. y Gold, Y., Ormerod, M. y Weitzman, L. (1988). The incidence and dimensions of sexual harassment in academia and the workplace. *Journal of Vocational Behavior*, 32, 152-175.
- Fonow, M. M., Richardson, L. y Wemmerus, V. A. (1992). Feminist rape education: Does it work? *Gender and Society*, 6(1), 108-121.
- Forbes, G. B., Adams-Curtis, L. E., Pakalka, A. H. y White, K. B. (2006). Dating aggression, sexual coercion, and aggression-supporting attitudes among college men as a function of participation in aggressive high school sports. *Violence Against Women*, 12(5), 441-455.
- Forbes, G. B., Adams-Curtis, L. E. y White, K. B. (2004). First-and second-generation measures of sexism, rape myths and related beliefs, and hostility toward women. *Violence Against Women*, 10(3), 236-261.
- Garlick, R. (1994). Male and female responses to ambiguous instructor behaviors. *Sex Roles*, 30(1/2), 135-158.
- Gómez-Alonso, J. (2004). *El amor en la sociedad del riesgo. Una tentativa educativa*. Barcelona: El Roure Editorial.
- Grauerholz, L. (1996). Sexual harassment in the academy: The case of women professors. *Sexual harassment in the workplace. Perspectives, frontiers and response strategies*. (pp. 29-50). London: Sage Publications.
- Grauerholz, L., Gottfried, H., Stohl, C. y Gabin, N. (1999). There's safety in numbers: Creating a campus advisers' network to help complainants of sexual harassment and complain receivers. *Violence Against Women*, 5(8), 950-977.
- Gross, A. M., Winslett, A., Roberts, M. y Gohm, C. L. (2006). An examination of sexual violence against college women. *Violence Against Women*, 12(3), 288-300.
- Hensley, L. (2003). Sexual assault prevention programs for college men: An exploratory evaluation of the men against violence model. *Journal of College Counselling*, 6, 166-176.

- Hugh, R., Krider, J. y McMahon, P. (2000). Examining elements of campus sexual violence policies: Is deterrence or health promotion favoured? *Violence Against Women*, 12, 1345-1362.
- Kalof, L. (1993). Rape-supportive attitudes and sexual victimization experiences of sorority and non-sorority women. *Sex Roles*, 29(11/12), 767-780.
- Kalof, L., Kimberly, K. E., Matheson, J. L. y Kroska, R. J. (2001). The influence of race and gender on students self-reports of sexual harassment by college professors. *Gender and Society*, 15(2), 282-302.
- Lee, D. (2006). *University students behaving badly*. Staffordshire: Trentham Books Limited.
- Lee, J., Pomeroy, E., Yoo, S. y Rheinboldt, K. (2005). Attitudes toward rape. A comparison between Asian and Caucasian college students. *Violence Against Women*, 2 177-196.
- Marks, M. A. y Nelson, E. S. (1993). Sexual harassment on campus: Effects of professor gender on perception of sexually harassing behaviour. *Sex Roles*, 28(3/4), 207-217.
- Nicholson, M. E., Maney, D. W., Blair, K., Wamboldt, P., Saxton, B. y Yuan, J. (1998). Trends in alcohol-related campus violence: Implications for prevention. *Journal of Alcohol and Drug Education*, 43(3), 34-52.
- Osborne, R. L. (1995). The continuum of violence against women in Canadian universities. Toward a new understanding of the chilly campus climate. *Women's Studies International Forum*, 18(5/6), 637-646.
- Padilla, T., Sánchez, M. Martín, M. & Moreno, E. (1999). Análisis de los estereotipos sexistas en una muestra de estudiantes de Ciencias de la Educación. *Revista de Investigación Educativa*, 17 (1), 127-147.
- Reilly, M. E., Lott, B., Caldwell, D. y DeLuca, L. (1992). Tolerance for sexual harassment related to self-reported sexual victimization. *Gender and Society*, 6(1), 122-138.
- Reilly, M. E., Lott, B. y Gallogly, S. M. (1986). Sexual harassment of university students. *Sex Roles*, 15(7/8), 333-358.
- Robinson, D. T., Gibson-Beverly, G. y Schwartz, J. P. (2004). Sorority and fraternity membership and religious behaviour: Relation to gender attitudes. *Sex Roles*, 50, 871-877.
- Stompler, M. (1994). "Buddies" or "Slutties": The collective sexual reputation of fraternity little sisters. *Gender and Society*, 8(3), 297-323.
- Toffey, S. y Levesque, L. L. (1998). Poisoned waters: Sexual harassment and the college climate. *Sex Roles*, 38(7/8), 589-611.
- Valls, R. y Oliver, E. (2004). *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*.